

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23439** *MASS MEDIA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL,  
SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 37/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Mass Media Comunicación Empresarial, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.141,43 euros de principal, más 1.228 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053579-1